

Advierten de cancelar la zafra 2013

Los afiliados a la Unión de Cañeros Guabirá (UCG) advierten de cancelar la zafra de 2013 si el Gobierno no modifica la Ley 540 que establece diversos tributos para el sector.

El vicepresidente de la UCG, Willy Gutiérrez, explicó que ayer se iniciaron las medidas de presión con un bloqueo de 24 horas en la localidad de Montero, que cerró la comunicación interdepartamental entre Santa Cruz y Cochabamba. “La medida se radicalizará con otro paro de 48 horas o cancelar la zafra el próximo año, si no hay una respuesta positiva del Gobierno”. La norma establece gravámenes a la producción de caña y alcohol. “Con ésta ley, Guabirá aportará \$us 700.000, mientras que el monto de los otros ingenios llegaría a cerca de los 370.000 dólares”.

Guabirá rechaza el acuerdo Gobierno-cañeros

Mientras el Gobierno no modifique los artículos observados de la proyectada Ley 540, que impone aporte tributario a la producción de azúcar y alcohol destinado al Complejo Productivo de la Caña de Azúcar, la Unión de Cañeros de Guabirá no acudirá a ninguna reunión con el Ministerio de Desarrollo Productivo y rechaza el acuerdo logrado ayer para bajar aportes por litro de alcohol, dijo ayer su máximo dirigente, Francisco Dorado. Los cañeros de Guabirá cumplieron ayer un paro de 24 horas y desde las 7:00 hasta las 14:30 bloquearon las rutas a Cochabamba y al Norte Integrado, informó Dorado, quien rechazó la convocatoria al diálogo formulada ayer por la mañana por la ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales.

Morales se reunió con cañeros de Unagro, Asociación Cuatro Ojitos, Federación de Cañeros de Santa Cruz, Federación de Cañeros del Sur y de la Federación de Productores Cañeros de Bermejo, con quienes firmó un acuerdo que baja la retención a la producción de alcohol de 0,08 a 0,07 centavos de litro; pero se mantiene la retención de 0,20 centavos por quintal de azúcar producido.

Firmas boliviana mueven \$us 16,5 millones en Perú

Empresas bolivianas pertenecientes al sector agrícola, agroindustrial, cárnico y automotriz, generaron intenciones de negocios por 16,5 millones de dólares realizables en un plazo de dos años, en una misión comercial desarrollada en Lima y Arequipa, Perú.

Las empresas peruanas que participaron se clasifican como importadoras, distribuidoras, brokers, mayoristas, representantes, empresas de transporte y supermercados, pertenecientes a los sectores mencionados anteriormente.

La misión comercial tuvo como principal objetivo promocionar y diversificar la oferta exportable nacional en el mercado peruano; por otro lado, también se pretendía incrementar el valor de exportación de los mencionados sectores y generar alianzas estratégicas con empresas peruanas que permitan concretar negocios sostenibles para la oferta exportable nacional.

“Esta Misión Comercial Perú 2012 es una respuesta a las necesidades del sector agroindustrial que demanda mercados para la oferta exportable nacional (...). En meses pasados existía un desincentivo a la producción debido a las restricciones para vender al exterior”, dijo el gerente general de la Cámara de Exportadores (Cadex), Oswaldo Barriga.

Existe satisfacción en los empresarios por los resultados obtenidos, pero aún hay muchos retos, señaló.

BM aprueba un crédito para obras en el área rural

Un préstamo de 50 millones de dólares destinados a nuevos emprendimientos en el área rural y otro de 24 para obras de infraestructura en La Paz y El Alto fueron aprobados ayer por el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial (BM) en Washington DC, según una nota de prensa difundida ayer por ese organismo.

En el primer caso, más de 150 mil habitantes de áreas rurales se verán beneficiados con los recursos destinados al Proyecto de Alianzas Rurales (PAR II), en tanto que unos 25 mil habitantes de La Paz y El Alto contarán con obras civiles para el Proyecto de Infraestructura Urbana.

El PAR II es una profundización del proyecto PAR que apoyó 779 alianzas productivas entre pequeños productores y compradores internos y externos desde el año 2005 en Bolivia.

Destinado a diversos sectores, desde el cultivo de frutas y hortalizas hasta la producción de leche, miel y artesanías, el PAR tuvo un impacto directo en la economía de más de 29.300 hogares bolivianos en 110 municipios del país. Su propósito principal es impulsar la formación de nuevos emprendimientos entre productores y compradores. En cuanto al crédito para obras civiles, se trata de una ampliación de la primera fase del Proyecto de Infraestructura Urbana para 24 barrios más en zonas urbanas de menores recursos de la ciudad de La Paz.

La Razón

Analizan modificar la Ley de la Madre Tierra

La Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) y un equipo técnico del Órgano Ejecutivo trabajan en la modificación de al menos cuatro artículos de la Ley Marco de la Madre Tierra para Vivir Bien, promulgada el 15 de octubre de este año.

“Se está haciendo un análisis con la parte técnica del Gobierno y una elaboración de borrador, y prácticamente los puntos que no se puedan o no tengan la competencia para modificar, se va a tener una reunión con el Presidente o Vicepresidente para tomar una decisión política”, declaró a La Razón Demetrio Pérez, presidente de Anapo.

La fecha de este encuentro con los dos máximos representantes del Ejecutivo podría realizarse la siguiente semana porque la comisión técnica del Gobierno ya trabajó el sábado y volverá a reunirse en estos días para ver los artículos observados por la Anapo a la ley.

Los artículos cuestionados de esta norma son el 19, 23, 24 y 41 porque atentan a la actual estructura de producción de alimentos en el país. “No nos invitaron a participar de la elaboración de la ley”, dijo Pérez.

Considera que con la nueva norma se plantea que la producción de alimentos se realice con “tecnología obsoleta”, la cual no es posible utilizar en la actualidad por diversos factores como el climático, las plagas y la resistencia de las malezas en los sembradíos. El artículo 24 establece desarrollar acciones de protección del patrimonio genético de la agrobiodiversidad, prohibiendo la producción de semillas genéticamente modificadas.



Teléfono (5912) 2799673

Fax: (5912) 211 7326

Calle 21 N° 8227, Edificio Lydia, Piso 2, Oficina 201 Calacoto La Paz – Bolivia

Página web: www.institutoprisma.org

Edición a cargo de Eduardo Grebe